



REF: Aprueba Adquisición de Materiales de Librería para el "Jardín Infantil Faja Aurora" Convenio Marco N° Licitación 2239-10-LP12 "Ferretería, Construcción y Electrohogar"

DECRETO A. EXENTO N° ____1293____/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 13 DE JULIO DEL 2015

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 00061 y 00063 con Fecha 05 de Julio del 2016. ID Convenio Marco N° 2239-10-LP14 "Ferretería, Construcción y Electrohogar". La necesidad de Adquirir Materiales de Librería para el Jardín Infantil Faja Aurora; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébase la adquisición de Materiales mencionado en vistos a:

COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍA LIMITADA

RUT N° 78.906.980-8

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$54.481.- (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Junji del Jardín Infantil Faja Aurora a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS FINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PMO/LPT/CGV/OPV/MS/mro

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones